

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARINA D'OR GUAYAS S.A CELEBRADA EL DÍA 25
DE ABRIL DE 2019.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las 10:00 del día 25 de Abril de 2019, en el inmueble ubicado en los locales 2 y 3 del Centro Comercial Plaza Quil, de las avenidas Carlos Luis Plaza Dañin y Francisco de Orellana, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **MARINA D'OR GUAYAS S.A.**, (en adelante la compañía):

■ la sociedad **MARINAD' OR ECUADOR S.A.** titular de 799 acciones representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Andrea Ramírez Carrillo y,

■ la sociedad **D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L.**, titular de una acción representada por su apoderado especial, debidamente autorizado mediante carta poder, señor Luis Enrique Cotto.

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, así se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La señora Andrea Ramírez en calidad de Apoderada General del Gerente General, el señor Jesús Ger García, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver acerca del informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2018, que ha sido presentado por la Comisaria de la Empresa.

DOS) Conocer y resolver acerca del informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Gerente de la Empresa.

TRES) Conocer y resolver las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la distribución de utilidades si las hubiere, y el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018:

CUATRO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2018 realizados por la firma pública de Contadores **PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.**

CINCO) Autorizar al Gerente de la Empresa a nombrar Comisario y a renovar el nombramiento de la firma de auditores para el ejercicio 2019.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven reunirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los puntos del orden del día antes citados. Dirige la sesión la señora Andrea Ramírez Carrillo, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Luis Enrique Cotto quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, presentado por la Comisaria de la Empresa.

DOS) Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, presentado por el Gerente de la Empresa.

TRES) Aprobar el resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, que arroja un resultado positivo de US\$112.262,41.

Aplicar el resultado en los siguientes términos: se acuerda que dichas utilidades se apliquen a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Aprobar sobre el Informe de Auditoría realizado por la Compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.

CUATRO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2018 realizados por la firma pública de Contadores PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.

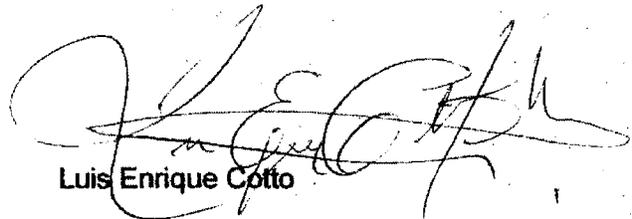
Conocida y analizada la necesidad de aprobar por parte de la Compañía los Estados Financieros consolidados realizados por la firma pública de Contadores PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2018, los representantes de la Compañía deliberan y aprueban por unanimidad lo informado a ellos.

CINCO) Autorizar a la Gerencia de la Compañía a nombrar como Comisario para el ejercicio 2019 a la señora Desireé Bohórquez Valverde así como a renovar los servicios de la firma de auditores Páez Florencia & Co. Cia. Ltda para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.



Andrea Ramírez Carrillo
DIRECTORA DE LA SESIÓN



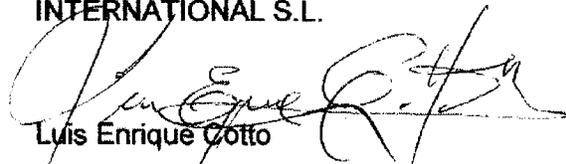
Luis Enrique Cotto
SECRETARIO AD- HOC

p. MARINAD' OR ECUADOR S.A.



Andrea Ramírez Carrillo
Apoderada especial

p.D'OR HOLDING DIVISION
INTERNATIONAL S.L.



Luis Enrique Cotto
Apoderado especial